Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 301/2023
Asunción, 31 de mayo de 2023

Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 18/2023, denominado "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LA ASISTENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL JAPON" ID N°388.887.

Al respecto en cuanto a las observaciones realizados por el Usuario Verificador en fecha 30/05/2023 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: LA OBSERVACION ES LA SIGUIENTE: VEMOS EN LA CARTA QUE SISTEMA DE PRESENTACION DE OFERTAS INDICADO POR LA CONVOCANTE PODRIA RESULTAR CONFUSA PARA LOS POTENCIALES OFERENTES, CONSIDERANDO QUE DICE UN SOLO SOBRE, MAS ABAJO DICE SOBRE 1 Y SOBRE 2, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARA O AMPLIAR EL SISTEMA A SER UTILIZADO. -

Respuesta: Teniendo en cuenta lo observado en el punto de referencia se remite nuevamente la carta de invitación correspondiente.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Cdp no coincide con el PAC
Descripción: Se verifica que el monto indicado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no coincide con el monto individualizado en el PAC. Se solicita sean realizados los ajustes correspondientes para subsanar la diferencia mencionada.

Respuesta: Teniendo en cuenta lo observado en el punto de referencia se ha verificado el monto y se observa un mismo monto para ambos documentos. Es decir, no se observa diferencia de los montos tal como se manifiesta en el punto de referencia.

Comentario: VERIFICAMOS QUE EL PAC TIENE COMO FECHA ESTIMATIVA ENERO 2021, POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA MIGRAR AL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

Respuesta: Referente a lo observado en el punto de referencia se pone a conocimiento del técnico verificador que en el caso que no se haya realizado la migración mencionada no se habría podido realizar la carga y comunicación correspondiente al SICP del Portal.
Los datos del PAC se verifica de la siguiente manera:

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

Datos del PAC

Id:	388887
Estado:	Publicado (A Ejecutar)
* Año de ejecución:	2023
* Descripción de la Convocatoria:	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE
* Fecha estimativa de la Convocatoria:	01 - Enero 2021
* Unidad Jerárquica:	1000000
* Categoría:	5 05 - Consultorías, Asesoría...
* Objeto del Llamado:	Consultoría
* Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
* Proceso por SBE:	
* Moneda:	A - Guaraníes
	La moneda seleccionada será la utilizada en el código de contratación
* Monto Total:	27.333.333
* Ad Referéndum:	B - No
* Plurianual:	B - No
* Fondos Fonacide:	B - No
* Almuerzo Escolar:	B - No

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: En cuanto al informe cuatrimestral, no remiten el Dictamen correspondiente
Descripción: Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentación vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 313/23.
Comentario: EL DICTAMEN DE JUSTIFICACION PARA LOS LLAMADOS QUE NO FUERON COMUNICADOS DENTRO DEL CUATRIMESTRE, NO ES SUFICIENTE YA QUE NO ACLARA CUALES SERIAN LAS CAUSALES RELEVANTES.-

Respuesta: En referencia a lo observado en el punto de referencia se amplía la justificación teniendo en cuenta lo observado en la misma, por lo que se remite nuevamente el Dictamen de referencia.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN